Bogotá, 1 septiembre de 2023
Recibido 4/9/2023
4510- ingrit.P

CUENTA DE COBRO N° 06

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

DIEGO ANDRES SANCHEZ VARGAS
CC 1070973708 DE FACATATIVA

Por concepto de cobro N° 06 del contrato de prestación de servicios N° 657 de 2023, comprendido entre el 1/08/2023 al 30/08/2023 periodo en el cual preste mis servicios en la ciudad de Bogotá.

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No.382596195 del Banco BBVA

SON UN MILLON OCHOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($ 1’885.400) M/CTE.

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,



DIEGO ANDRES SANCHEZ VARGAS
CC No. 1070973708
No Responsable de IVA
Dirección: Calle 14 D #18 -60
Municipio: Facatativá
Teléfono 3002760094
Email: diegoandresdas08@gmail.com

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

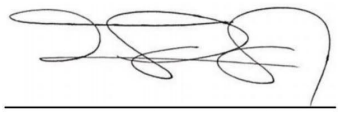
Que nuestro(a) cliente DIEGO ANDRES SANCHEZ VARGAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1,070,973,708 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 382596195 aperturada el 20 de febrero de 2018 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 25 de febrero de 2023.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0382596195
Cuenta de 16 dígitos:	0382000200596195
Cuenta de 20 dígitos:	00130382000200596195

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ACTA DE INICIO – SECOP	
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 657 DE 2023	
N° de contrato:	657 de 2023
Contratante:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Contratista:	DIEGO ANDRES SANCHEZ VARGAS
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA
Valor:	TRECE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS MC ($13,197,800).
Plazo:	SIETE (07) MESES, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y suscripción del acta de inicio.
Municipio:	FACATATIVA
Deporte o disciplina:	VOLEIBOL

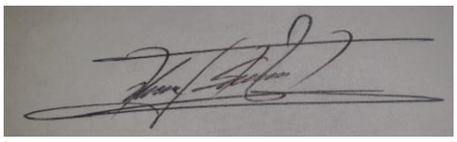
El 18 de marzo del 2023, en la ciudad de Bogotá D.C se reunieron DIEGOANDRES SANCHEZ VARGAS identificado civilmente con cedula de ciudadanía No 1070973708 y VICTOR JULIO SANDOVAL ZAMUDIO en calidad de Profesional Universitario del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca, quien fue designado(a) como supervisor(a) del contrato No 657 de 2023, con el fin de suscribir acta de inicio del contrato señalado a partir de la fecha de la suscripción del presente documento.

Para el efecto se han verificado por parte del supervisor(a) designado(a) los siguientes requisitos de ejecución contractualmente establecidos para dar inicio al presente contrato.

Registro Presupuestal	RES-2023000947	fecha de expedición: 17/ 03/ 2023
Afiliación a ARL	Positiva Compañía de Seguros S. A	fecha de cobertura: 18/ 03/ 2023
Póliza de garantías	N/A	fecha de aprobación:

En tal virtud, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución, las partes expresan conocer a cabalidad las respectivas obligaciones contractuales.

Para la constancia se firma la presente por quienes en ella intervinieron, el día 18 de marzo de 2023.



VICTOR JULIO SANDOVAL ZAMUDIO
Supervisor



DIEGOANDRES SANCHEZ VARGAS
Contratista